



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

388

Ushuaia, 15 de abril del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-26157-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación simple N° 01/2024 en concepto de adquisición de repuestos para termo tanque y sistema de calefacción para Alcaldía Central Ushuaia dependiente del Servicio Penitenciario Provincial del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 217/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación simple N° 01/2024.

Que en este contexto, se recibió la oferta de la firma JUAN ANTONIO BERNALES CUIT N° 20-11615185-6.

Que vista y analizada la oferta, mediante Nota N° 272/2024 D.A.E.F, corresponde preadjudicar a favor de la firma JUAN ANTONIO BERNALES CUIT N° 20-11615185-6, en los renglones N° 1, 2, 3 y 4 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 80/100 (\$380.267,80).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso 1) y Ley 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, N° 565/2 y N° 01/24; Resolución 148/24 y Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, Anexo I Capítulo I Inciso b), N° 58/21.

Que por lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial

///...2

| |
|--------|
| M.J.G. |
| D.M.P. |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

N° 3119/23.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 01/2024, en concepto de adquisición de repuestos para termotanque y sistema de calefacción para Alcaldía Central Ushuaia, dependiente del Servicio Penitenciario Provincial, del Ministerio Jefatura de Gabinete, a favor de la firma JUAN ANTONIO BERNALES CUIT N° 20-11615185-6, en los renglones N° 1, 2, 3 y 4 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 80/100 (\$380.267,80). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito MJG 010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 y 40000 RAF 1783 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.-Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **388** /2024.-

| |
|--------|
| M.J.G. |
| D.M.P |
| |
| |

Firmado
digitalmente
por TITA Paulo
Agustin